

ORD.: N° 2164/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002714

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información, en conformidad al art. 15 de la Ley de Transparencia.

RECOLETA, 02 de octubre de 2018

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **MIGUEL MELLADO CARO** - **Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 31 de agosto de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

Estimados: Me dirijo a ustedes solicitando las bases de datos de los permisos de edificación (P.E.) y ante proyecto (A.P.) y recepción final aprobadas de los últimos 18 meses en formato Excel. Datos: N° permiso de edificación, N° anteproyecto, dirección, m2 sobre nivel de terreno, total superficie (P.E.) y (A.P.), ROL de la propiedad, N° de estacionamientos aprobados, Propietario, arquitecto. De antemano agradezco su tiempo, saludos cordiales

Damos respuesta a su solicitud:

En virtud de lo establecido en el artículo 15 de la Ley 20.285 sobre Acceso la Información Pública que dice "Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo esté en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, archivos públicos de la Administración, así como también en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar." Comunico, que lo solicitado lo puede encontrar en el sitio web municipal www.recoleta.cl en el banner Recoleta Transparente, en el cuadro número 07. Actos y Resoluciones con efectos sobre terceros, en el enlace "Actos y resoluciones con efectos sobre terceros" Pronunciamientos Dirección de Obras Municipales o directamente ingresando el siguiente link http://www.recoletatransparente.cl/web/direccion_obras/DOM/pronunciamiento_DOM.html

Una vez ingresado, podrá seleccionar el año que desea revisar. Seleccionada una fecha, se desplegará el listado de todos los documentos pronunciados por la DOM, podrá escoger la base de datos que desee obtener. Se desplegará un listado con el detalle de la base de datos seleccionada. En la parte inferior del listado, aparecerá la

opción de imprimir, al hacer click ahí, en la configuración de impresora, podrá guardar el archivo como PDF, o bien copiarlo directamente en un libro de Excel.

Adjunto ORD. 20.72.2018 de la Dirección de Obras Municipales por medio del cual se informa lo antes señalado.

De no estar conforme con la respuesta precedente o vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.


GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



GRL/hca/ltg